

# DECRETO DE PAGO

### MUNICIPALIDAD

303.833

DECRETO N° 2820 QUILLON, martes 6 noviembre 2018

#### VISTOS

- 1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA. Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SERPLAC BIO BIO

RUT:60.103.007-1

LA SUMA DE \$:22.811

Y SON: VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/L

#### POR LO SIGUIENTE:

REINTEGRO DE FONDOS EXCEDENTES DEL AÑO 2017, DE LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL, EN RELACIÓN AL PROGRAMA "APOYO A LA FAMILIA PARA EL AUTOCONSUMO" POR UN MONTO DE \$ 22.811. - APROBADO CON DECRETO ALCALDICIO N° 3922 DE FECHA 23 DE OCTUBRE 2018.

DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE N° 533091773879 DEL BANCO ESTADO.



CONTABILICE	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140586	Autoconsumo (IEF)	22.811		60103007-1	D-3922
1110309	Cta. Cte. N° 49973272 Fond		22.811	60103007-1	C-0

